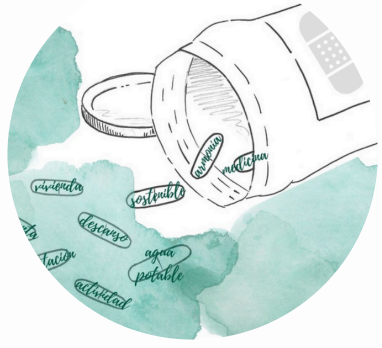


DERECHOS DE LA INFANCIA

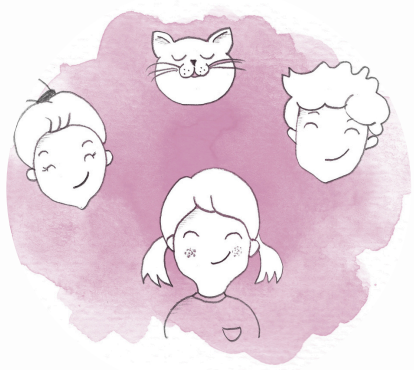


SALUD Y CALIDAD DE VIDA

Todos los niños y niñas tienen derecho a una sanidad gratuita y de calidad. También a vivir en un medioambiente saludable y, disponer de lo que necesiten para poder estar bien tanto a nivel físico como mental, educando en la salud para que esto sea posible.

Los/as niños/as son sujetos de derechos, a los/as que se les debe garantizar el registro en el momento de su nacimiento. También tienen derecho a expresarse según su identidad biológica, psicológica y cultural y a ser respetado/a por ello (expresar su opinión, su forma de ser, de vestir, practicar su propia religión, ser respetado/a por su género, etc).

IDENTIDAD

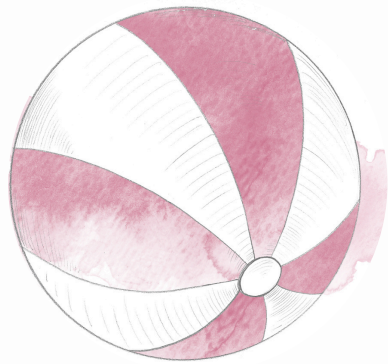


FAMILIA

Todos los niños y niñas tienen derecho a estar en familia y tener contacto con sus familiares (abuelos/as, primos/as, tíos/as...) siempre que sea beneficioso para el niño/a. Los familiares tienen que recibir el apoyo necesario para que los niños y niñas tengan cubiertas sus necesidades.

PROTECCIÓN

Todos los niños y niñas tienen derecho a ser protegidos/as contra cualquier situación que pueda afectarles negativamente tanto física como psicológicamente. Esta protección incluye su vida privada, su familia, su domicilio, su forma de comunicarse (redes sociales, cartas...), etc.

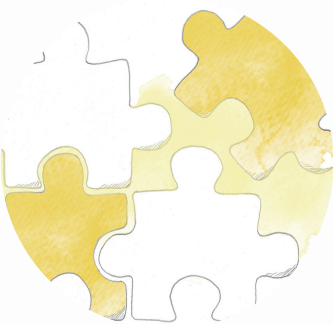


JUEGO, OCIO Y TIEMPO LIBRE

Todos los niños y niñas tienen derecho al descanso, al tiempo libre, al juego y a actividades que sean adecuadas para su edad y madurez. Se les debe garantizar su participación en la vida social, cultural y en las artes, siempre y cuando sea positivo para el/la niño/a.

CUIDADOS ESPECIALES E INTEGRACIÓN

Todos los niños y niñas, independientemente de sus circunstancias, tienen los mismos derechos y se les deben dar los cuidados que sean necesarios para integrarse en la sociedad. En el caso de los/as niños/as en situación de desprotección se les deberá dar el apoyo físico y emocional para que se recuperen e integren.



EDUCACIÓN

Todos los niños y niñas tienen derecho a recibir una educación gratuita y de calidad. Es decir, contar con los apoyos necesarios para poder aprender y desarrollarse plenamente como niños y niñas. La convivencia en la escuela tiene que ser afectiva y pacífica, incluyendo a todos y todas por igual.



AMOR Y BUEN TRATO

Todos los niños y niñas tienen derecho a recibir un trato bueno, amigable, seguro y no violento.



PARTICIPACIÓN

Los/as niños/as tienen derecho a recibir información que puedan entender, a ser escuchados/as y ser tenidos/as en cuenta en las decisiones que les afectan, a expresar su opinión sin que perjudique a los derechos de otras personas; y a reunirse y asociarse libremente.



IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN

Todos los niños y niñas tienen los mismos derechos y oportunidades, independientemente de su cultura, religión, lugar de nacimiento, sexo, etc. Tienen derecho a que se les respete y no discrimine por ello.



EQUIPO INSULAR DE PROMOCIÓN DEL BIENESTAR INFANTIL